



Con 476 votos a favor y cero en contra, diputados aprueban Ley Silla en fast track; va al Senado

La Cámara de Diputados, con el voto a favor de todas las fracciones parlamentarias, aprobó reformar la Ley Federal del Trabajo para obligar a los patrones a proveer de sillas a sus trabajadores para que tengan descansos periódicos.

Fue avalada en fast track con 476 votos a favor y cero en contra, ya que la iniciativa fue presentada hoy y se le dispensaron todos los trámites, por lo que no tuvo que ir a comisiones para que la dictaminaran y se votó de inmediato. Fue enviada al Senado de la República para continuar el proceso legislativo.

Esta misma reforma fue aprobada por el Senado de la República en febrero pasado y la minuta fue enviada a la Cámara Baja; ahí, la Mesa Directiva la turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para que realizara el dictamen, pero no prosperó el proyecto, por lo que al terminar la LXV Legislatura, fue desechado.

“Les quiero agradecer a los grupos parlamentarios que hayan firmado esta iniciativa y quiero expresar que esta iniciativa fue aprobada en la Cámara de Senadores, propuesta por Patricia Mercado, y ella y yo empujamos el que ésta pueda ser aprobada, porque a pesar de que la aprobamos por unanimidad en el Senado de la República, aquí, en la colegisladora no se aprobó y quedó archivada y desechada”, explicó **Ricardo Monreal**.

La reforma también contempla prohibir a los patrones que obliguen a sus trabajadores a permanecer de pie durante la totalidad de la jornada laboral y prohibirles tomar asiento periódicamente durante el desarrollo de sus funciones.

“Que el patrón le quede prohibido tener esa en esas condiciones a miles, quizás millones de trabajadoras y trabajadores que se encuentran en estas condiciones, y que con el tiempo las enfermedades se les acumulan problemas de salud graves, en la circulación, en las varices y en otras enfermedades, que con los años se tienen”, dijo Monreal

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/con-476-votos-a-favor-y-cero-en-contra-diputados-aprueban-ley-silla-en-fast-track-va-al-senado/>